

Permisos ambientales

Señor Director:

Ojalá el grotesco escándalo relacionado con el rechazo (coordinado por WhatsApp) del proyecto inmobiliario Egaña Comunidad Sustentable sirva de motivación al Gobierno y Congreso para modificar radicalmente el sistema de evaluación ambiental.

En este caso, más allá de lo absurdo del mismo, y como en todos los permisos, participaron los siguientes cargos de confianza política con nulos requisitos de formación o experiencia en temas ambientales: delegada presidencial, más los seremis de Ambiente, Transporte, Vivienda y Desarrollo Social.

En adición a la politización intrínseca del proceso de aprobación, este es en general de una tardanza promedio de 310 días, con muchos casos críticos extendiéndose por años.

El país requiere urgentemente mayor inversión y empleo de calidad. Es hora de cambiar completamente el procedimiento, creando además una profesionalizada Agencia Nacional Ambiental, encargada no solo de estos permisos, sino también de la fiscalización y protección integral del medio ambiente, hoy dispersa y desarticulada.

MARIO WAISSBLUTH

Centro de Sistemas Públicos Universidad de Chile